



SEMINARIO “TERAPIA BREVE ESTRATÉGICA: CÓMO SE TRATAN LAS FOBIAS Y OBSESIONES”

JUSTIFICACIÓN

Divulgar un enfoque terapéutico poco conocido en Colombia, que busca solucionar problemas complejos a través de soluciones simples. Parte de la idea que son las soluciones intentadas que las personas ponen en práctica en su intento por solucionar el problema, las que no sólo lo crean, sino que además lo mantienen. Por esto, “*se conoce un problema a través de su solución*”.

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer la terapia breve estratégica desarrollada por Giorgio Nardone y su aplicación al tratamiento de los trastornos fóbicos y obsesivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar un espacio para que los participantes se apropien de los conocimientos teóricos y epistemológicos del modelo psicológico de la Terapia Breve Estratégica.
2. Dar a conocer la manera como se forma un trastorno psicológico desde este enfoque y cómo se llega a su solución: se conoce y se resuelve un problema por medio de su solución.
3. Presentar la metodología de investigación-intervención creada por Giorgio Nardone durante los últimos 20 años, de la cual han surgido los protocolos de tratamiento.
4. Presentar a los participantes herramientas prácticas para la intervención psicológica: el diálogo estratégico (Nardone, 2007), una herramienta de intervención pasa de “una comunicación que manipula, a una que induce autoengaños”. (confuso)
5. Suministrar los protocolos de intervención para trastornos fóbicos y obsesivos – construidos ad hoc por Giorgio Nardone con base en su investigación-intervención- para generar una mayor comprensión respecto a los planteamientos teóricos de este enfoque.

CONTENIDO

1. Contextualización histórica de la Terapia Breve Estratégica: de dónde surge.
2. Cómo se forma una problemática psicológica: Autoengaño, Sistema Perceptivo Reactivo (SPR), Soluciones intentadas (SI) y Experiencia Emocional Correctiva (EEC).
3. Diálogo estratégico: una herramienta de intervención que induce autoengaños, generando en el paciente la necesidad del cambio.
4. Protocolos de tratamiento para:
 - a. Fobias → SPR Fóbico, Fóbico- Obsesivo y Obsesivo Fóbico
 - b. Obsesiones → SPR Obsesivo puro, Obsesivo Compulsivo e Hipocondríaco

METODOLOGÍA

Seminario a cargo de una docente. Clases teóricas. Modalidad Seminario. Presentación de casos. Presentaciones en Power Point. Discusión.

DIRIGIDO A

El seminario esta dirigido a Psicólogos y estudiantes de psicología de los últimos semestres.

CONFERENCISTA

**XIMENA SANZ DE SANTAMARIA
CÁRDENAS**

Psicóloga de la Universidad de los Andes (2007), Máster en Terapia Breve Estratégica en el Centro de Terapia Breve Estratégica de Arezzo, Italia (2008-2009). Experiencia laboral como Psicóloga clínica en trabajo con reincorporados y personas en situación de desplazamiento, experiencia práctica en el tratamiento de pacientes con diferentes trastornos en el Centro de Terapia de Arezzo, Psicóloga adscrita del Servicio de Asistencia Psicológica (SAP) de la Universidad Nacional y Psicóloga clínica independiente.



CERTIFICADO

La Pontificia Universidad Javeriana otorgará certificado de participación a quienes hayan asistido por lo menos al 85% de las sesiones programadas.

Nota: Las personas que se inscriban a través de cuenta de cobro recibirán este diploma de asistencia una vez la empresa haya realizado el pago.

Septiembre 7 al 30
24 horas
Martes y jueves
6:00 p.m. a 9:00 p.m.
\$572.000

- ✓ *La Universidad se reserva el derecho de cancelar o posponer el curso.*

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ✓ *Fotocopia de Acta de Grado o Diploma*
- ✓ *En caso de cursar últimos semestres de Carrera enviar hoja de vida*

FORMA DE PAGO

- ✓ *Contado*
- ✓ *Tarjeta de crédito*
- ✓ *Cuenta de cobro (En este caso se requiere carta de autorización de la Empresa)*
- ✓ **Financiación directa con la P.U.J.**

DESCUENTOS

| Concepto | Descuento |
|--|-----------|
| A partir del tercer diplomado. | 20% |
| Grupo de mas de cinco participantes de una misma entidad. | 20% |
| Grupo de tres y hasta cinco participantes de una misma entidad | 15% |
| Afiliados <i>Anepsi, Suratep, Cafam, Colsubsidio, Porvenir, Sodexho Pass, Colegio Colombiano de Psicólogos</i> | 10% |

| | |
|--|-----|
| Estudiantes de pregrado y egresados de la Universidad Javeriana | 10% |
| Estudiantes y egresados de la Universidad Javeriana que sean miembros de asociaciones profesionales o regionales de la Universidad. | 2% |
| Pronto pago en cursos y diplomados de educación continua. Este descuento es acumulable con los descuentos anteriormente mencionados. | 4%* |

Nota: *Este tipo de descuento procederá únicamente en los casos en que el participante realice la cancelación del valor total con 30 días calendario de anterioridad al inicio del curso, evento o diplomado. Este descuento por pronto pago es acumulable con los descuentos anteriormente mencionados y no aplican para financiación.

- ✓ Los descuentos aplican para pago en efectivo o tarjeta de crédito; de ninguna forma se aplica cuando hay financiación o cuenta de cobro.
- ✓ Se excluyen de estas directrices de descuentos a los profesores o a los empleados administrativos que hayan recibido apoyos y/o demás ayudas que hacen parte de las acciones de bienestar o capacitación que ya tiene contempladas la Universidad.
- ✓ En caso de no otorgarse el descuento al momento de la cancelación del valor de la matrícula del curso, diplomado o programa académico, el descuento no será reembolsable ni acumulable para otros pagos a la Universidad.
- ✓ Estos descuentos no son acumulables, son acumulables solamente los descuentos en los que dicha condición está expresamente establecida.
- ✓ Los descuentos concedidos a afiliados de otras entidades se otorgarán siempre y cuando exista un convenio vigente con la entidad correspondiente. Estos descuentos se podrán ampliar a afiliados de otras entidades con las que se suscriban convenios de similar naturaleza.
- ✓ Los descuentos se harán efectivos una vez el participante acredite la vinculación que le da dicho derecho.



Devoluciones

Por concepto de inscripciones a cursos o diplomados de educación continua, no se realizarán devoluciones de dinero recaudado por la Universidad. Solamente, se podrá solicitar el abono del valor pagado por la inscripción cuando se solicite por escrito con al menos tres (3) días de anticipación al inicio de un curso o diplomado; este valor se podrá abonar a la inscripción de otro programa y en caso de ser este de menor valor, no se realizará devolución de la diferencia. Igualmente, si la nueva inscripción tiene un valor mayor al abono, se procederá a facturar la diferencia.

En caso que un curso o diplomado no se pueda abrir, debido a una circunstancia de fuerza mayor, se procederá a devolver el dinero recaudado por concepto de inscripción; en esta circunstancia, será posible solicitar abono de la inscripción a otro programa de educación continua.

Cancelación o prórroga del Curso

La Pontificia Universidad Javeriana podrá cancelar el curso o diplomados de educación continua cuando no haya un número mínimo de participantes

Igualmente la Universidad podrá posponer la realización del curso o diplomados de educación continua por razones de fuerza mayor (caso fortuito, ausencia de conferencista, etc.); en este caso se dará aviso a los participantes con suficiente antelación, a los teléfonos suministrados en el formulario de inscripción, sobre una nueva fecha.